

Loja, 03 de Marzo 2009

Lcda.

Julia Caiga Valdivieso

GERENTE DE VELOZ ESPRESS S.A.

Loja.-

Señora Gerente

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Empresa en lo que se refiere a los informes de Comisario en su Art. 3-21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. ----44,13. del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

VELOZ EXPRESS S.A., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de accionistas; así como el cumplimiento de las Normas, Técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicados para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al año 2007.

La empresa en el año 2007 percibió un total de ingresos de \$89,179.58 de igual manera existieron un sinnúmero de gastos que corresponden a materiales y otros gastos de administración y ventas por un total de \$85,881.46; por lo que la utilidad del ejercicio económico es de \$3,298.12; que viene a constituir la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta aplicando el porcentaje correspondiente a las compañías. Toda esta información está contenida en los estados financieros.

Con respecto al Estado de Situación Financiera, los Activos están valuados en \$57,009.25; existen obligaciones (pasivo) por un total de \$34,391.85 y lo que constituye el Patrimonio Neto de la compañía asciende a \$22,617.40. Con respecto a los activos fijos se ha adquirido un terreno que asciende a 24,200.00, el mismo que fue financiado con un crédito del Banco de Loja.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la empresa, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la empresa por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de comisario esperando con el mismo aportar al

desarrollo de la empresa en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente



Lic. Domingo Angamarca

COMISARIO

